Análisis de los indicadores establecidos en el SGIC (al menos, los indicadores incluidos en el Real Decreto 1393/2007 y los establecidos en el seguimiento) y si es necesario acciones de mejora desarrolladas a partir del análisis de los resultados.

En la tabla que presentamos a continuación, se incluyen los indicadores que han sido procesados y analizados por el Máster en Pensamiento Filosófico Contemporáneo

Se señalan de color verde los indicadores que han sido seleccionados por la AVAP para el Seguimiento de las titulaciones.

	ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA										
	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN								
			2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24			
de la Organización de la Enseñanza	Tasa de oferta y demanda (tasa de estudiantes preinscritos en primera y segunda opción sobre las plazas ofertadas)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar los estudios, mediante preinscripción en primera y segunda opción, en el título y las plazas se ofertan para esa titulación.	92,50%	127,50%	142,50%	170,00%	236,00%	196,00%			
	Tasa de Matriculación (Tasa de estudiantes matriculados sobre plazas ofertadas)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan en una titulación en relación con las plazas que oferta la Universidad para ese título.	32,50%	37,50%	40,00%	60,00%	48,00%	36,00%			

	PREINSCRITOS	PREINSCRITOS	PLAZAS	MATRICULADOS
	(1ª y 2ª opción)	TOTALES	OFERTADAS	(1)
2018-19	37	54	40	13
2019-20	51	74	40	15
2020-21	57	76	40	16
2021-22	68	85	40	24
2022-23	59	72	25	12
2023-24	49	69	25	9

<sup>(1)</sup> La tasa de matriculación está calculada según el SIIU (se considera cohorte de nuevo ingreso en un curso a TODOS los alumnos que iniciaron el estudio ese curso, incluidos alumnos EX, PI, AD)

Procesos de Evaluaciór

#### **COMENTARIO:**

La tasa de matriculación ha sido una de las principales preocupaciones de la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del Máster en Pensamiento Filosófico Contemporáneo (MPFC) en los últimos cursos, por eso haremos un comentario detallado de su evolución y de las causas que explican que sea tan baja.

Hasta la fecha, nunca se ha superado el cupo anual de estudiantes de nuevo ingreso que prevé la Memoria de Verificación del Plan de Estudios del MPFC. En el pasado (hasta el curso 2021-22), la titulación ofrecía anualmente 40 plazas para estudiantes de nuevo ingreso. A partir de la modificación del plan de estudios que entró en vigor el curso 2022-23 (tras su aprobación en 2022 por la ANECA), el número de plazas se limitó a 25 con el fin de garantizar que la oferta anual del máster se ajustase a la demanda real de plazas. Esta modificación de la memoria de verificación fue percibida como necesaria por el profesorado del máster y fue igualmente sugerida por los evaluadores de la AVAP en el último informe de renovación de la acreditación del título que se emitió en 2019 (antes de su modificación). Como se puede observar en los indicadores de organización de la enseñanza seleccionados en la tabla inicial, entre los cursos 2018-19 y 2021-22 la tasa de matriculación sólo superó el 50% de las plazas ofertadas (40) en una ocasión, e incluso en esa ocasión, quedó lejos (60%) del cupo establecido. La rebaja del número de plazas de nuevo ingreso era, pues, una medida necesaria. Analizaremos a continuación la evolución de esta tasa en los cursos recientes (2022-23 y 2023-24), ya que los problemas que dicha tasa planteó en cursos anteriores fueron abordados en la modificación del título verificada en 2022 y son distintos de los problemas que dicha tasa ha planteado al máster recientemente.

Antes, sin embargo, de analizar los datos recientes de la tasa de matriculación, es importante comentar cuáles son las causas identificadas por la CCA del importante contraste existente entre la tasa de oferta y demanda y la de matriculación. Puede sorprender que teniendo un número de preinscripciones muy superior al número de plazas que admite el plan de estudios (incluso antes de su modificación), la tasa de matriculación resulte comparativamente tan baja. (En el curso 2023-24 por ejemplo, la tasa de oferta y demanda prácticamente duplica el cupo de plazas de nuevo ingreso, mientras que la tasa de matriculación no alcanza el 40%.) El desajuste persistente entre ambas tasas se explica, en parte, por la elevada tasa de oferta y demanda, y ésta, a su vez, tiene cuatro causas principales identificadas por la CCA. La primera guarda relación con el perfil del máster y el carácter transversal de los estudios de filosofía; la segunda, con la creciente demanda del Máster Universitario en Profesor/a de Enseñanza Secundaria entre graduados y graduadas en filosofía; y la tercera y cuarta, con los requisitos lingüísticos de admisión.

- 1. Nuestro máster está orientado tanto a estudiantes que buscan proseguir sus estudios en un programa de doctorado y formarse como investigadores, como a estudiantes de filosofía o de otras titulaciones del ámbito de las artes, las humanidades o las ciencias sociales que buscan ampliar su formación cultural profundizando en las principales ideas, problemas o tendencias de la filosofía contemporánea. Esto hace que un número relevante de estudiantes que solicitan como primera opción ingresar en programas de máster de otras facultades (aquéllas en las que cursaron estudios de grado), soliciten ingresar en nuestro máster como segunda opción (dado el carácter "transversal" de los temas que aborda) antes que en otras titulaciones que juzgan menos afines a sus intereses. Estos estudiantes rara vez acceden a nuestro máster porque son habitualmente aceptados en los programas que eligen como primera opción, pero cada año contribuyen a elevar nuestra tasa de oferta y demanda sin que esto tenga incidencia en la tasa de matriculación.
- 2. Algo parecido cabe decir del número muy elevado de estudiantes de filosofía preinscritos en nuestro máster que han elegido como primera opción un máster que les habilite para trabajar en la enseñanza secundaria. En los últimos años, éste es uno de los factores que más desequilibra ambas tasas (puede afectar a más de 10 preinscripciones).
- 3. El tercer factor relevante en este sentido es el reciente interés por nuestro máster de estudiantes no hispanohablantes procedentes de países cuyo sistema educativo no tiene al castellano como lengua vehicular. Desde la modificación de los requisitos de admisión en 2022 y la exigencia en estos casos de la acreditación de un C1 en castellano (o de un B2 en castellano y un C1 en inglés), cada año 5 ó 6 solicitantes preinscritos con este perfil son excluidos por no satisfacer el requisito lingüístico. Este es un resultado deseado de la modificación del título porque las limitaciones lingüísticas de algunos estudiantes distorsionaban el correcto desarrollo de las clases y de la evaluación, y era además profundamente injusto aceptar a solicitantes que, tras el esfuerzo económico y personal realizado, constataban con frustración que sus conocimientos del castellano o del inglés no les permitían escribir un TFM o ensayos aceptables ni, por tanto, graduarse.
- 4. Hay un cuarto grupo de personas preinscritas con un grado en filosofía (o en otras materias) que, pese a elegir nuestro máster como primera opción, no llegan a matricularse por no poder acreditar un B1 de inglés. También esta exclusión es fruto de un acuerdo de la CCA y del claustro de profesorado del MPFC que obedece a la voluntad de garantizar que nuestro estudiantado esté en igualdad de condiciones a la hora de trabajar textos filosóficos contemporáneos en inglés.

Los requisitos de admisión introducidos por la CCA han tenido como consecuencia que algunos de los estudiantes que antes accedían al máster (grupos 3 y 4) queden ahora excluidos. Sin embargo, tenemos buenas razones para pensar que esto no impedirá que la titulación alcance su objetivo de tener una tasa de matriculación ajustada al número de plazas de nuevo ingreso

(actualmente, 25) que ofrece cada año. Esta convicción contrasta con los insatisfactorios resultados de la tasa de matriculación de los dos últimos cursos, por eso es necesario identificar sus causas. A juicio de la CCA dos factores explican la baja tasa de matriculación. De las dos, el primero escapa al control de la CCA y de las acciones que pueda emprender, pero no el segundo.

- 1. Como se ha comentado al analizar la elevada tasa de oferta y demanda del máster, durante los últimos cursos los graduados y graduadas en filosofía de la Universitat de València (UV) han priorizado matricularse en el Máster Universitario en Profesor/a de Enseñanza Secundaria, ocupando todas las plazas y quedando, a menudo, en lista de espera. En el origen de esta tendencia, que se inició hace al menos seis o siete años, se encuentra el aumento de plazas de educación secundaria en filosofía que la Generalitat Valenciana ha sacado a concurso público. Esta tendencia se intensificó durante los últimos cursos a raíz de las directivas europeas que, en respuesta a las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, instaban a España a reducir para 2024 el porcentaje de trabajadores públicos sin contratos indefinidos. Esto tuvo un gran impacto en todas las administraciones públicas, también en los centros de enseñanza secundaria y en las convocatorias de oposiciones. La prioridad comprensible de muchos estudiantes durante estos años ha sido presentarse a oposiciones para aprovechar un período especialmente propicio para acceder como funcionarios a una profesión conectada con su formación y sus intereses. Esto ha tenido efectos claros en la tasa de matriculación de un máster que cursan principalmente personas cuya salida laboral más habitual es la enseñanza en secundaria. Sin embargo, es previsible que esta situación coyuntural no se prolongue en el tiempo y que, pasado un periodo particularmente intenso de contratación pública en los centros de educación secundaria, se equilibre un poco más la matrícula entre los másteres orientados a la investigación y los que habilitan para el ejercicio de la enseñanza en secundaria.
- 2. El segundo factor guarda relación con hábitos que la CCA del máster perdió en los años posteriores a la pandemia y que ha recuperado en los últimos cursos. Por razones obvias, no se celebraron en los cursos 2019-20 y 2020-21 —donde, en febrero de 2021, hubo aún en la UV un período de docencia en línea por repuntes de la COVID-19— reuniones presenciales informativas con el estudiantado de los últimos años del grado en filosofía (como era habitual en cursos anteriores). El hecho de que el número de personas preinscritas y matriculadas en el MPFC al inicio del curso 2021-22 fuese particularmente alto en comparación con cursos anteriores —seguramente por una voluntad colectiva de recuperar la normalidad tras los años de pandemia— hizo que la CCA no se percatara de la importancia que tienen las reuniones directas con estudiantes del grado en filosofía para difundir información sobre el plan de estudios del máster y motivar a posibles estudiantes futuros a matricularse. Durante los cursos 2021-22 y 2022-23, la CCA sólo participó en jornadas colectivas de presentación de los programas de máster de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. Aunque estas jornadas son importantes, no tienen un impacto tan directo como las reuniones específicas con las personas potencialmente más interesadas en cursar nuestro máster, los y las estudiantes del grado en filosofía.

La CCA tiene buenas razones para creer que su diagnóstico de la baja tasa de matriculación del MPFC durante los cursos 2022-23 y 2023-24 es correcto. Aunque habrá sin duda convocatorias públicas de oposiciones a plazas de filosofía en centros de enseñanza secundaria en los próximos años, es difícil que alcancen los niveles que alcanzaron durante este período intenso de contrataciones y estabilizaciones de interinos en las administraciones públicas. Por otra parte, a partir de 2023-24, la CCA retomó el hábito de mantener reuniones informativas presenciales con el estudiantado de tercero y cuarto del grado en filosofía de la UV. Pensamos que el resultado de estas medidas, unido al cambio coyuntural, es responsable del más que notable aumento de la matrícula experimentado en el actual curso. En 2024-25 se han matriculado un total de 21 personas, sólo cuatro por debajo del tope que admite el máster, lo cual supone una tasa de Matriculación del 84, la más alta de la serie histórica y claramente mucho más ajustada a la oferta de plazas del máster.

Aunque es pronto aún para sacar conclusiones definitivas, la CCA continuará desarrollando en el presente curso las acciones de difusión de información sobre el máster que, en nuestra opinión, han conducido en buena medida a la mejora de la tasa de matriculación. Pensamos que mantener reuniones con estudiantes de tercero puede ayudarnos a evitar la exclusión de personas preinscritas que, pese a elegir el máster como primera opción, tener un buen expediente académico y poder leer y trabajar textos en inglés, no disponen de un certificado que acredite un nivel de B1. Disponer con suficiente antelación de información sobre nuestros requisitos de admisión, les permita acreditar sus conocimientos de inglés antes de preinscribirse en nuestra titulación. Estimamos que esto podría aumentar al menos en dos o tres personas la matrícula anual. En cualquier caso, la CCA continuará vigilante para detectar cualquier problema que en el futuro pueda provocar una bajada preocupante de la tasa de matriculación y diseñará las acciones que estén bajo su control para revertir la situación.

Concluimos provisionalmente que la tasa de matriculación del presente curso indica que en el futuro el número de matriculados se ajustará progresivamente al número de plazas que ofrece el máster y que las medidas adoptadas por la CCA han mostrado ser eficaces para dar respuesta al menos a uno de los factores causantes de la baja tasa de matriculación.

	RECURSOS HUMANOS								
	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN						
			2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
		Número total de profesorado que han	(2159)	(2159)	(2159)	(2159)	(2256)	(2256)	
	Total de profesorado	otal de participado en la docencia del Título sin		12	11	19	17	19	
Investigador	Total PDI funcionario	Número total de profesorado funcionario que han participado en la docencia del Título (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	13	8	8	11	10	9	
	Tasa de PDI funcionario	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI en plaza funcionaria en el título y el número total de PDI (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	81,25%	66,67%	72,73%	57,89%	58,82%	47,37%	
	Total Doctores/as	Número total de Doctores/as que han participado en la docencia del Título (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	16,00	11,00	11,00	19	17	19	
Procesos del Personal Docente Investigador	Tasa de PDI doctor/a	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI Doctorado en el título y el número total de PDI (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	100,00%	91,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
Procesos del	Total PDI a tiempo completo	Número total de profesorado a tiempo completo que han participado en la docencia del Título (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	13	9	9	17	15	18	
	Tasa de PDI a tiempo completo	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI a tiempo completo en el título y el número total de PDI (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	81,25%	75,00%	81,82%	89,47%	88,24%	94,74%	
	Número de profesores/as acreditados/as por ANECA o alguna Agencia de Evaluación de las CC.AA, que no correspondan a funcionarios/as de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas.		1	1	1	6	5	9	
	Número total	de TRIENIOS del conjunto del profesorado	119,00	78,00	80,00	115,00	79,00	38,00	
	Número total profesorado	de QUINQUENIOS del conjunto del	72,00	50,00	53,00	68,00	47,00	22,00	
	Número total	de SEXENIOS del conjunto del profesorado	52,00	35,00	36,00	45,00	36,00	14,00	

	Número de		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
	profesores/as que imparten docencia en el título teniendo en	CU	7	5	5	5	6	4
		CEU	-	-	-	-	-	
		TU	6	3	3	6	4	5
Número de	cuenta el	TEU DOC	-	-	-	-	-	
PDI por	cuerpo	TEU	-	-	-	-	-	
cuerpo	docente (excepto el	PCD/PPL				5	4	5
docente	profesorado	PAD	1	1	1	1	1	4
	AACCSS/ Externos/	PA	-	-	-	-	-	-
	Convenio/	PV	-	-	-	-	-	-
	Docencia autorizada)	Asociados/as		1				
	autorizadaj	Otros	2	2	2	2	2	1,00
Otros tipos de profesorado		AACCSS	-	-	-	-	-	-
		Externos/as	-	1	2	2	2	2
		Convenio	-	-	-	-	-	-
		Docencia Autorizada	-	-	-	-	-	
			2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
			2010-13	2019-20	2020-21	2021 22	2022 23	2023-24
		CU	21,20	21,68	27,44	27,30	30,60	21,15
		CU CEU						
			21,20	21,68	27,44	27,30	30,60	21,15
	Número do	CEU	21,20	21,68	27,44 -	27,30 -	30,60	21,15
	Número de créditos	CEU TU	21,20 - 24,70	21,68 - 13,38	27,44 - 17,22	27,30 - 22,50	30,60 - 19,50	21,15 - 15,05
	créditos impartidos en	CEU TU TEU DOC	21,20 - 24,70 -	21,68 - 13,38	27,44 - 17,22 -	27,30 - 22,50 -	30,60 - 19,50 -	21,15 - 15,05 -
Créditos Impartidos	créditos impartidos en la titulación	CEU TU TEU DOC TEU	21,20 - 24,70 -	21,68 - 13,38	27,44 - 17,22 -	27,30 - 22,50 - -	30,60 - 19,50 -	21,15 - 15,05 - -
Créditos Impartidos por cuerpos	créditos impartidos en la titulación teniendo en	CEU TU TEU DOC TEU PCD/PPL	21,20 - 24,70 - -	21,68 - 13,38 - -	27,44 - 17,22 -	27,30 - 22,50 - - 15,16	30,60 - 19,50 - - 11,10	21,15 - 15,05 - - 20,00
Impartidos	créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el cuerpo	CEU TU TEU DOC TEU PCD/PPL PAD	21,20 - 24,70 - -	21,68 - 13,38 - -	27,44 - 17,22 -	27,30 - 22,50 - - 15,16	30,60 - 19,50 - - 11,10	21,15 - 15,05 - - 20,00
Impartidos por cuerpos	créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el	CEU TU TEU DOC TEU PCD/PPL PAD PA	21,20 - 24,70 - -	21,68 - 13,38 - - - 5,42	27,44 - 17,22 -	27,30 - 22,50 - - 15,16	30,60 - 19,50 - - 11,10	21,15 - 15,05 - - 20,00
Impartidos por cuerpos	créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el cuerpo	CEU TU TEU DOC TEU PCD/PPL PAD PA Asociados/as	21,20 - 24,70 - - - 5,42	21,68 - 13,38 - - - 5,42	27,44 - 17,22 - - 5,42	27,30 - 22,50 - - 15,16 0,96	30,60 - 19,50 - - 11,10 1,20	21,15 - 15,05 - - 20,00 4,45
Impartidos por cuerpos	créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el cuerpo	CEU TU TEU DOC TEU PCD/PPL PAD PA Asociados/as PV	21,20 - 24,70 - - - 5,42	21,68 - 13,38 - - - 5,42	27,44 - 17,22 - - 5,42	27,30 - 22,50 - - 15,16 0,96	30,60 - 19,50 - - 11,10 1,20	21,15 - 15,05 - - 20,00 4,45
Impartidos por cuerpos	créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el cuerpo	CEU TU TEU DOC TEU PCD/PPL PAD PA Asociados/as PV AACCSS	21,20 - 24,70 - - 5,42	21,68 - 13,38 - - 5,42 0,96	27,44 - 17,22 - - 5,42	27,30 - 22,50 - - 15,16 0,96	30,60 - 19,50 - - 11,10 1,20	21,15 - 15,05 - - 20,00 4,45
Impartidos por cuerpos	créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el cuerpo	CEU TU TEU DOC TEU PCD/PPL PAD PA Asociados/as PV AACCSS Externos/as	21,20 - 24,70 - - 5,42	21,68 - 13,38 5,42  0,96 - 1,50	27,44 - 17,22 - - 5,42	27,30 - 22,50 - - 15,16 0,96	30,60 - 19,50 - - 11,10 1,20	21,15 - 15,05 - - 20,00 4,45

### SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU Catedrático/a de Universidad
- CEU Catedrático/a de Escuela Universitaria
- TU Titular de Universidad
- TEU DOC Titular de Escuela Universitaria Doctor/a
- TEU Titular de Escuela Universitaria no Doctor/a
- PCD Profesorado Contratado Doctor
- PAD Profesorado Ayudante Doctor
- PA Profesorado Ayudante no Doctor
- PV Profesor/a Visitante
- AACCSS Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud

#### **COMENTARIO:**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Máster en Pensamiento Filosófico Contemporáneo (MPFC). Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

Cabe indicar, en primer lugar, que el 94,74% del profesorado vinculado al máster tiene un contrato con la Universitat de València (UV) con dedicación a tiempo completo, no tenemos profesorado asociado. También es importante destacar que el 73,7% del profesorado tiene un contrato laboral permanente: un 47,37% es funcionario (de los cuales algo menos de la mitad son catedráticos y la otra mitad profesores titulares) y un 26,32%, es profesorado permanente laboral. Solo un 21% del profesorado tiene contratos temporales, pero siempre en la categoría de ayudante doctor/a y es previsible que cuando sus plazas promocionen a figuras contractuales con vinculación permanente se incorpore a la plantilla estable del máster. El porcentaje restante (5,26%) se corresponde con casos puntuales en los que algún profesor o profesora no perteneciente al claustro del profesorado del máster imparte alguna sesión concreta en el contexto de una asignatura particular (una sustitución en una baja temporal, un investigador postdoctoral o un profesor de otra universidad en un intercambio de movilidad). También puede incluir al profesorado invitado de otras universidades (que anualmente imparte dos seminarios intensivos en la asignatura "Seminario de Investigación") cuando dicho profesorado pertenece a categorías laborales universitarias en otros países que no tienen una correspondencia clara con las categorías laborales del sistema universitario español.

Del total de créditos impartidos en la titulación, el 88,4% recae sobre profesorado con vinculación contractual permanente a la UV. Un tercio del total de créditos de la titulación (32,34%) es impartido por catedráticos universitarios (CU); casi otro tercio (30,58%) por profesorado permanente laboral (PPL); y casi una cuarta parte (23,01%) por titulares universitarios (TU). Poco más de un 11% de los créditos es impartido por profesorado sin vinculación permanente a la UV: un 7% por ayudantes doctores (AD) y un 4,6% por profesorado externo invitado. Este profesorado suele ocupar también plazas de CU o TU en sus universidades de origen (o pertenecer a categorías laborales similares si proceden de otros ámbitos académicos) porque el MPFC busca siempre invitar a profesores y profesoras con una contrastada solvencia en sus ámbitos de investigación (publicaciones, participación en proyectos competitivos, etc.) y una sólida y dilatada trayectoria docente.

Es relevante señalar que, aunque estas cifras son muy positivas, el porcentaje de CUs ha descendido en los últimos cursos paulatinamente (del 35,29% de la plantilla el curso pasado al actual 21,05%), a la vez que ha aumentado el de PPLs (del 23,53% del curso pasado al 26,32%) y ADs (del 5,88% del curso pasado al 21,05%). Esto se debe exclusivamente a las jubilaciones que se han producido a lo largo de estos años y al consiguiente relevo generacional. Sin ser baja, la media de edad del profesorado del MPFC es ahora inferior a la de hace unos años, pero pensamos que la presencia de un profesorado más diverso en edades y la incorporación de ayudantes doctores jóvenes y muy cualificados que han disfrutado recientemente de contratos postdoctorales obtenidos en convocatorias públicas competitivas y de estancias en centros de investigación prestigiosos ha sido positivo para dinamizar el máster. Destacamos, en cualquier caso, que todo nuestro profesorado tiene el título de doctor y dedicación a tiempo completo y, aunque ha disminuido el profesorado que tiene un contrato temporal permanente (del 58,82% del curso pasado al actual 47,37%), ello se debe, como se ha comentado, a las jubilaciones y a la incorporación de ayudantes doctores que en los próximos años tendrán contratos permanentes. Así pues, tanto por el tipo de contrato ampliamente dominante entre el profesorado del máster (permanente y con dedicación a tiempo completo) como por el volumen de docencia que recae sobre profesorado altamente cualificado (hasta un tercio de la docencia la imparten catedráticos), la CCA del máster tiene motivos para pensar que dispone, no solo de suficiente profesorado, sino de una plantilla estable y perfectamente cualificada para cubrir las necesidades docentes de la titulación y atender al estudiantado.

El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

Como se ha indicado anteriormente, el 100% del profesorado del máster es doctor y (en el caso del profesorado de la UV) pertenece al Departamento de Filosofía y a las áreas nacionales de conocimiento en las que cabe circunscribir los problemas y cuestiones que abordan las asignaturas de un máster, que como el nuestro, se centra en el pensamiento filosófico contemporáneo: Filosofía; Estética y Teoría de las artes; Lógica y Filosofía de la Ciencia; y Metafísica y Teoría del Conocimiento (área propia de la UV).

Los 19 miembros del profesorado del MPFC están altamente implicados en tareas de investigación, como muestra el hecho de que, en total, dispongan de 42 sexenios (una media de 2,2 sexenios por profesor/a), siendo este un punto fuerte de la titulación. Muchos de ellos son investigadores principales o forman parte del equipo de investigación de proyectos financiados por el Ministerio o por la Generalitat Valenciana y se esfuerzan por establecer puentes entre sus tareas docentes y sus tareas de investigación. Es habitual que se invite al alumnado del máster a participar en los grupos de lectura y seminarios de investigación que ponen en marcha los distintos grupos de investigación cuyo profesorado pertenece al máster y también es habitual apoyar las candidaturas a contratos predoctorales de organismos oficiales que presenta nuestro alumnado una vez ha obtenido su titulación. Uno de los objetivos del MPFC es ofrecer una formación adecuada a aquellos de sus estudiantes que decidan dedicarse a la investigación. Para ello pone a su disposición un programa de doctorado con el mismo título (Pensamiento Filosófico Contemporáneo) asociado al máster.

Nuestro profesorado cuenta también con una dilatada carrera académica y con una amplia experiencia docente, teniendo una media de 5,47 trienios y 2,9 quinquenios por profesor/a. En su conjunto, tanto la experiencia docente como la labor investigadora del profesorado de la titulación ha sido evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica y ha sido reconocida a través de la concesión de numerosos tramos de docencia (quinquenios) e investigación (sexenios).

En el siguiente cuadro se exponen los datos relacionados con la experiencia docente e investigadora de los miembros de nuestro claustro (resumida en el número de quinquenios, sexenios y trienios) de manera más detallada y haciendo referencia a la evolución con respecto a cursos anteriores:

	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2023-24	104	56	42
Curso 2022-23	132	63	54
Curso 2021-22	115	68	45
Curso 2020-21	80	53	36
Curso 2019-20	78	50	35
Curso 2018-19	119	72	52

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios que, en nuestro caso, comprende al 100% de la plantilla (19 personas en el curso 2023-24), ya que desde hace unos años, la UV permite que los ayudantes doctores soliciten sexenios. Como se puede observar, en el presente curso ha bajado considerablemente el número de trienios, quinquenios y sexenios con respecto al curso anterior. Las variaciones experimentadas se deben fundamentalmente a la jubilación de algunos de los miembros más veteranos de nuestro claustro (que sumaban un número elevado de trienios, sexenios y quinquenios) y a la incorporación de nuevos miembros que, por encontrarse en un estadio más temprano de sus carreras académicas, no pueden disponer de un número comparable de trienios y de tramos de investigación y docencia. En el curso 2022-23, dos profesores del claustro con una extensa y sólida trayectoria se jubilaron definitivamente después de haber participado en la docencia del máster como eméritos durante los últimos seis años. Esto explica el notable descenso de trienios, quinquenios y sexenios con respecto al curso 2023-24. Tras la incorporación al claustro de nuevos profesores y profesoras pertenecientes a diferentes categorías profesionales y con una solvencia docente e investigadora contrastada en sus áreas de estudio (y

avalada también por quinquenios y sexenios), estamos seguros de que estos indicadores mejorarán próximamente. De hecho, se produjo una situación similar en el tránsito del curso 2018-19 al 2019-20 y, como se puede apreciar, los indicadores mejoraron paulatinamente hasta alcanzar valores parecidos a los del curso 2018-19. Es previsible que en los próximos años los indicadores evolucionen como lo han hecho en el pasado. Cabe destacar, en cualquier caso, que todos los miembros del claustro aportan sin excepción, sexenios y quinquenios al cómputo global y que la media de los mismos por persona, como se señaló anteriormente, es elevada.

### El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico es adecuado y se ajusta a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. Todos los miembros del claustro pertenecen a las tres unidades docentes del Departamento de Filosofía de la UV a las que están adscritas las áreas nacionales de conocimiento con docencia en la titulación: la Unidad Docente de Filosofía (que abarca tanto el área del mismo nombre como la de Estética y Teoría de las Artes), la de Lógica y Filosofía de la Ciencia, y la de Metafísica y Teoría del Conocimiento.

El número de quinquenios y sexenios que acumula el profesorado estable del máster (y que hemos comentado en la sección anterior) demuestra su competencia en las materias que imparte dentro de las áreas de conocimiento en las que se desarrolla su labor docente e investigadora y lo mismo cabe decir del profesorado externo. El profesorado externo invitado es seleccionado a partir de las propuestas que dirige a la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del MPFC su claustro de profesores y profesoras. Cada propuesta debe ir acompañada de un breve CV del profesor o profesora que se propone invitar y de un breve proyecto del seminario que impartirá. Dos requisitos indispensables para que la CCA del máster curse una invitación oficial es que el examen del CV del candidato o candidata propuesta muestre su solvencia académica en las áreas de investigación en las que trabaja y que su proyecto de seminario aborde problemas centrales del pensamiento filosófico contemporáneo que complementen de forma interesante la oferta docente del máster. Cabe concluir de estas observaciones que el perfil del personal académico vinculado al máster se adecua perfectamente a las exigencias de las materias impartidas en la titulación.

	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA								
	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN						
			2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
	Tasa de rendimiento	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados en la titulación y el número total de créditos matriculados en el título.	(2159) 75,10%	(2159) 71,44%	(2159) 70,87%	(2159) 74,40%	(2256) 82,86%	90,59%	
	Tasa de éxito	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados en la titulación y el número de créditos presentados a evaluación.	99,34%	97,36%	98,20%	99,18%	97,60%	97,86%	
e la Enseñanza	Tasa de presentados y presentadas (tasa de evaluación)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación y el número total de créditos matriculados en el título.	71,53%	75,60%	73,38%	72,17%	84,09%	92,57%	
Procedimientos de Evaluación del Desarrollo de la Enseñanza	Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer año (SIIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre los y las estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título, en el curso académico X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título en el curso académico X.	23,08%	20,00%	12,50%	25,00%	25%	NP	
	Tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados Universitario (SIIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.	89,70%	87,66%	83,90%	91,25%	100,00%	94,12%	
	Tasa de graduación (SIIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre los y las estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de los y las estudiantes	72,73%	66,67%	66,67%	65,00%	81,82%	NP	

de nuevo ingreso de la misma cohorte.						
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

### **COMENTARIO:**

La Memoria de Verificación, en su apartado 8, estima una tasa de graduación para la titulación del 80%, una tasa de abandono del 15% y una tasa de eficiencia del 90%. En primer lugar (y como se puede comprobar en los indicadores del apartado 1 de evidencias de este informe), es importante destacar que tanto la tasa de graduación correspondiente al curso 2022-23 (que se sitúa en un 81,82%), como la tasa de eficiencia de graduados y graduadas del curso 2023-24 (que alcanza un 94,12%) encaja perfectamente dentro de las estimaciones previstas en la Memoria de Verificación. No cabe decir lo mismo de la tasa de abandono (que, como la de graduación, corresponde al curso 2022-23). Esta tasa, que alcanza el 25%, se sitúa 10 puntos porcentuales por encima de la previsión de la Memoria de Verificación. Comentamos a continuación varios aspectos a nuestro juicio relevantes para explicar estos datos. Para ello, comparamos primero los presentes datos con los obtenidos en cursos anteriores (accesibles en la web oficial de la titulación, en la pestaña "calidad" => "indicadores" => "Cursos anteriores: desarrollo de la enseñanza":

https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-pensamiento-filosofico-

contemporaneo-1285848941532/Titulacio.html?id=1285857205345&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=6-3).

**Tasa de graduación**. La tasa de graduación de 2022-23 mejora muy notablemente las tasas de graduación de los tres cursos precedentes, donde se sitúa en torno al 65-66% aproximadamente. La serie histórica del indicador desde el curso 2012-13 hasta el 2018-19, sin embargo, muestra que esta tasa (con algunos altibajos y con la excepción del curso 2016-17) se ha situado entre el 71% y el 90% (lo que explica una previsión aproximada del 80% en la Memoria de Verificación).

**Tasa de eficiencia**. La tasa de eficiencia de los últimos cursos siempre ha sido notablemente alta (por encima del 90% desde el curso 2021-22) y esta situación no ha variado en la serie histórica (la más baja desde el curso 2012-13 alcanza el 83,9%).

Tasa de abandono. La tasa de abandono de los últimos cursos desde el 2018-19 se ha situado entre el 20% y el 25%, salvo en el curso 2020-21, donde descendió al 12,5%. Esta situación contrasta con la serie histórica de este indicador que, con la excepción del curso 2016-17 (en el que se disparó hasta el 36%), se ha movido siempre desde el curso 2012- 13 en el entorno del 15% (lo que explica la previsión esperada que figura en la Memoria de Verificación).

Una vez examinada la evolución de los indicadores, observamos que la tasa de eficiencia ha sido en general satisfactoria (nuestro alumnado suele superar los créditos que matricula) y que, con la excepción del curso anómalo 2016-17, las tasas de graduación y abandono han mantenido niveles aceptables (aunque con altibajos) que empeoraron notablemente durante los tres años comprendidos entre los cursos 2019-20 y 2021-22. Una de las razones que explica a nuestro juicio las bajas tasas de graduación y las altas tasas de abandono es la incidencia que, durante la pandemia de la Covid-19, pudieron tener en un máster exclusivamente presencial el confinamiento y el paso a la docencia en línea entre marzo y junio de 2020, y (en el caso de la UV) en febrero de 2021. Un número relevante de estudiantes que no se graduó el curso anterior al confinamiento probablemente tampoco se graduó durante el confinamiento o incluso abandonó sus estudios. Por otra parte, un número relevante de estudiantes que se matricularon el curso en que se inció la pandemia y se confinó a la población, tampoco se graduó ni en ese curso, ni en el siguiente (y en algunos casos probablemente abandonó los estudios desmotivado).

El hecho de que la tasa de graduación haya vuelto a ser satisfactoria en el curso 2022-23, unido a la distorsión que la pandemia, el confinamiento y el paso a la docencia en línea hayan podido introducir en los indicadores del máster entre los cursos 2019-20 y 2021-22, hacen que la CCA considere que los las tasas de graduación y abandono de esos tres cursos no tengan un carácter claramente representativo de problemas relacionados con los contenidos de la titulación, su estructura o sus metodologías docentes y sistemas de evaluación. La CCA del MPFC continuará vigilante para ver si, efectivamente, los indicadores del curso 2022-23 (el de la implantación de la modificación del plan de estudios) son o no más representativos del potencial del máster que los de los cursos inmediatamente anteriores.

Las anomalías que introdujo la pandemia, sin embargo, no explican la tasa de abandono del curso 2022-23, pero tampoco puede relacionarse este dato con las mejoras introducidas en la modificación del plan de estudios del MPFC, que se implantó, precisamente, ese curso. La CCA piensa que una de las causas probables de la tasa de abandono en cursos anteriores fue la no finalización del TFM en el curso en el que se matriculó (o en el posterior) debido a la excesiva carga lectiva del estudiantado en el plan de estudios ya extinto. Esperamos que la reducción de la carga docente del estudiantado y la reforma de la

asignatura Seminario de Investigación en el plan de estudios modificado facilite la realización del TFM y ayude, por consiguiente, a rebajar la tasa de abandono y a mantener alta la tasa de graduación. Otra de las causas probables tras la tasa de abandono identificadas por la CCA es la presencia en el máster en cursos previos a su modificación de estudiantes procedentes de países no hispanohablantes que no podían acreditar un conocimiento del castellano suficientemente alto para seguir las clases y aprobar las asignaturas. Algunos de estos estudiantes abandonan al constatar que no pueden escribir ensayos o un TFM aceptables en castellano (o inglés). La CCA también abordó este problema en la modificación del máster al incluir entre los requisitos de admisión la posesión de un C1 en castellano (o de un B2 en castellano y un C1 en inglés) a estudiantes no hispanohablantes procedentes de países cuyo sistema educativo no tenga al castellano como lengua vehicular (véase la evidencia 4 sobre los criterios de admisión al máster). La CCA hará un seguimiento de estas tasas en futuros cursos para ver si, efectivamente, las reformas introducidas tienen los efectos deseados. Entendemos, por lo tanto, que la CCA ya ha implementado medidas para corregir la situación y, de momento, hará un seguimiento de las mismas para evaluar su eficacia.

### a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de personas presentadas

En el curso 2023-24, el porcentaje de créditos presentados a evaluación del total de créditos matriculados (tasa de personas presentadas) fue del 92,57%. Del total de créditos presentados a evaluación, el 97,86% fueron superados (tasa de éxito). Por consiguiente, la tasa de rendimiento del máster (el número de créditos superados del total de créditos matriculados) para el curso académico 2022-23 fue muy elevada: 90,59%. Esta tasa de rendimiento es claramente superior a la del curso anterior (2022-23): 82,86% y a la de todos los cursos desde el 2012-13 (mejorando especialmente la tasa de rendimiento de los cursos castigados por las consecuencias antes mencionadas de la pandemia). Este dato muestra, además, que las metodologías docentes encaminadas a desarrollar las competencias descritas en el apartado 2 se ajustan perfectamente al sistema mediante el que se evalúa la adquisición de las mismas.

La Memoria de Verificación no incluye ninguna previsión con respecto a la tasa de rendimiento del máster, pero éste es sin duda un punto fuerte de la titulación.

El MPFC tiene dos asignaturas obligatorias (Seminario de Investigación y TFM) y ofertó en el curso 2023-24 ocho optativas:

- 1. Seminario de Investigación
- 2. Trabajo Fin de Máster
- 3. Análisis filosófico de la religión
- 4. Filosofía y género
- 5. Metafísica y pensamiento posmetafísico
- 6. Acción, sujeto y mundo
- 7. Artes visuales, literatura y pensamiento
- 8. Filosofía, ciencia y tecnología
- 9. Lenguaje, verdad e interpretación
- 10. Pensamiento político contemporáneo

Es relevante indicar que, al convivir aún durante el curso 2023-24 el plan antiguo de la titulación con el nuevo plan verificado, algunas de las asignaturas o "módulos" (las únicas del plan antiguo que, con modificaciones significativas, se preservaron en el nuevo: TFM, Seminario de Investigación, Análisis filosófico de la religión y Metafísica y pensamiento posmetafísico) aparecen duplicadas y asociadas a dos códigos distintos: el del plan antiguo y el del nuevo. Dependiendo de si pertenecen a uno u otro, los estudiantes matriculados en asignaturas homónimas aparecen asociados a códigos, distintos aunque en la práctica asistieron al mismo grupo. Esto no supuso ninguna traba para la docencia o inconveniente para el estudiantado (más allá de la duplicación de las actas de evaluación) porque la modificación del plan (en su apartado 5, sección 5.1, anexo 1) establece una correspondencia entre las asignaturas del plan antiguo y el nuevo para su posible reconocimiento en adaptaciones curriculares. Sin embargo, sí tiene incidencia en los estudios estadísticos porque se segregan los datos de estudiantes pertenecientes a un mismo grupo dependiendo del plan en el que se matricularon.

Con respecto a los indicadores relacionados con las asignaturas individuales, podemos observar que todas tienen una tasa de éxito del 100% excepto tres: "Filosofía y género" (85,71%), "Acción sujeto y mundo" (88,89%) y Metafísica y pensamiento posmetafísico. En las tres hay un estudiante suspendido. (En el caso de la tercera asignatura, el estudiante suspendido es el del plan antiguo. Estadísticamente, el "grupo" de estudiantes de la asignatura del plan nuevo tiene una tasa de éxito del 100% y el "grupo" del plan antiguo del 0%).

El porcentaje de estudiantes de primera matrícula en asignaturas del plan nuevo es también del 100% en todas ellas salvo en el Trabajo Fin de Máster, donde baja al 81,82%. Para las personas de cursos anteriores matriculadas en el plan antiguo del TFM (4 en total) o de otras asignaturas optativas homónimas (1 persona en cada una, tal vez la misma) la tasa, como cabe esperar, es del 0% excepto en el caso de Metafísica y pensamiento posmetafísico, donde la tasa es del 100%.

De las personas matriculadas, un 100% se presenta a evaluación en todas las asignaturas excepto en el TFM, donde el porcentaje baja al 72,73% en el caso de estudiantes del plan nuevo (3 no se presentan) y al 50% en el de estudiantes del plan antiguo (2 no se presentan). La tasa de rendimiento del estudiantado es del 100% en todas las asignaturas

El porcentaje de estudiantes presentados es del 100% en todas las asignaturas (y planes) excepto en el TFM, donde baja al 72% en el caso del estudiantado del plan nuevo y al 50% en el del antiguo. Dado que la tasa de éxito es del 100% en todas las asignaturas salvo en las tres antes mencionadas (donde suspendió un estudiante en cada una), la tasa de rendimiento es también del 100% en todas las asignaturas salvo en el TFM y en las asignaturas con una persona suspendida (donde tasa de éxito y rendimiento coinciden).

Como ya hemos comentado, la presencia de estudiantes de países no hispanohablantes que no podían certificar un conocimiento del castellano (el idioma de la titulación) suficientemente alto para seguir las clases y examinarse de las asignaturas fue un problema en cursos pasados que el máster atajó introduciendo nuevos requisitos de admisión al modificar la titulación. Este problema todavía explica que algunas asignaturas no hayan tenido una tasa de éxito y de rendimiento del 100%, pero hemos constatado que el problema tiende a extinguirse desde la modificación. La CCA está más preocupada por mantener altas las tasas de presentados y de rendimiento del TFM porque mejorar esta tasa guarda relación también con mejorar las tasas de graduación y de abandono. Como ya se ha comentado, la aún reciente modificación del plan de estudios persigue este objetivo y la CCA hará un seguimiento de su evolución. De momento, el hecho de que al comparar en el TFM las tasas de presentados y de rendimiento del estudiantado del plan nuevo (el que tiene menos carga lectiva y satisface el requisito lingüístico) con las tasas del antiguo haya una diferencia de 12 puntos porcentuales a favor del primer grupo, parece indicar que las reformas del plan han tenido una incidencia positiva en estos indicadores.

### b) Tasa de abandono de primer curso

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

"Relación porcentual entre el estudiantado de una cohorte de entrada C matriculado en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X".

Como se indicó al inicio del apartado 6, la tasa de abandono de la titulación (25% en 2022-23) es la única tasa no plenamente satisfactoria de acuerdo con las previsiones de la Memoria de Verificación. En cualquier caso, la modificación vigente del máster plantea medidas –reducción de carga docente, rediseño del Seminario de Investigación y requisito de C1 en castellano (o B2 y C1 en inglés) para estudiantes no hispanohablantes – destinadas a mejorar estos datos y a favorecer que el estudiantado no pierda la motivación, que finalice el TFM dentro del plazo de uno o dos cursos y que afronte los exámenes con garantías de éxito. Aún no ha transcurrido tiempo suficiente para evaluar la eficacia de estas medidas en la mejora de los datos de la tasa de abandono. Por ese motivo, la CCA no plantea propuestas de mejora distintas de las medidas que entraron en vigor en 2022-23, también encaminadas a mejorar la tasa de rendimiento del TFM, pero hará un seguimiento de estas medidas para comprobar si han dado resultado o es preciso diseñar nuevas acciones.

### c) Tasa de eficiencia del personal graduado (ACREDITACIÓN)

La tasa de eficiencia de la titulación en el curso 2023-24 es elevada: 94,12%, como ya se indicó al principio en el análisis comparativo de distintas tasas, y ha sido elevada en la serie histórica de este indicador. Es un punto fuerte de la titulación.

### d) Tasa de graduación

La tasa de graduación correspondiente al curso 2022-23 es del 81,82%, cuadra con la tasa prevista en la memoria de verificación y mejora la tasa de cursos anteriores. Ya hicimos al inicio un análisis de este resultado teniendo en cuenta la serie histórica y comparándolo con otras tasas. Sin embargo, es importante indicar aquí que la tasa de graduación del estudiantado egresado a partir de la modificación del plan de estudios aún no se puede calcular porque dicha tasa debe tener en cuenta a las personas

graduadas en el curso 2023-24 (el curso posterior al de la implantación del nuevo plan) y estas tasas aún no están a nuestra disposición en el momento de la redacción de este informe.